

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LI — N° 6.267 EDICION DE 12 PAGINAS	JUEVES, DICIEMBRE 1° DE 1960	Cortes Argentina	TARIFA REDUJIDA CONCESION N° 1803
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página . . . . .	\$	31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página . . . . .	"	54.—
3°) De más de media y hasta 1 página . . . . .	"	90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 15187 del 7/11/60.	— Declara huéspedes oficiales de la Provincia a las autoridades navales que participarán en los actos a realizarse entre los días 12 a 14 de noviembre, con motivo de la celebración de la Semana del Mar.	3292
M. de Gob. N° 15223 del 15/11/60.	— Designa en el cargo de Agente de Policía, con destino a la Cárcel de Encausados de Matán a diverso personal de Jefatura de Policía.	3292
" " " " 15224 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Encargado de Imprenta de la Cárcel Penitenciaria Sr. Manuel Balmaceda.	3292
" " " " 15225 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Dr. Milton Morey, al cargo de Fiscal de Gobierno.	3292
" " " " 15226 " "	— Designase en la vacante existente en el cargo de Celador de Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria al señor Juan de Dios Romero.	3292 al 3293
" " " " 15227 " "	— Déjase cesante al señor Jesús Inocencio Cruz, Celador de la Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria.	3293
" " " " 15228 " "	— Reintégrese a sus funciones al Agente de Policía don Rodolfo Alfredo César Gómez.	3293
" " " " 15229 " "	— Déjase sin efecto el Inc. K en el Art. 1º del Decreto N° 14.319, por el que se designaba al señor Clemente Viveros Agente de Policía.	3293
" " " " 15230 " "	— Dá por terminadas las funciones al Chófer Ramón Heredia de Jefatura de Policía.	3293
" " " " 15231 " "	— Declárase vacante el cargo de Oficial Inspector (281) del Personal Superior de Seguridad y Defensa por haber fallecido su titular don José Pérez.	3293
" " " " 15232 " "	— Designase Juez de Paz Suplente por un período constitucional de dos años, de la localidad de El Potrero (Dpto. de Rosario de la Frontera), al señor Sebastián Sanso.	3293
" " " " 15233 " "	— Déjase establecido que el actual nombre y apellido de la empleada de Jefatura de Policía (Agente) y actualmente adscripta en esta Secretaría de Estado es: Yolanda Villa de Bouhid, con motivo de haber contraído enlace.	3293
" " " " 15234 " "	— Apruébase el Estatuto Social de la Entidad denominada Cooperativa Salteña de Tambores Ltda. (CO.SALTA) con sede en esta ciudad.	3293
" " A. S. " 15235 " "	— Apruébase el Contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el señor José Segura.	3293
" " Gob. " 15236 " "	— Déjase sin efecto la designación de don Héctor Humberto Méndez en Jefatura de Policía.	
" " " " 15237 " "	— Reintégrese a su servicio de Jefatura de Policía al Sr. Armando Roberts.	3293 al 3294
" " " " 15238 " "	— Ascíendese al Personal de Jefatura de Policía.	3294
" " " " 15239 " "	— Ascíendese al Sr. Víctor Ángel Heredia de Jefatura de Policía.	3294
" " " " 15240 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Leopoldo Nieto, Sub-Jefe de la Policía de la Provincia.	3294
" " " " 15241 " "	— Ascíendese al Sr. Nicolás Mendicuta de Jefatura de Policía.	3294
" " " " 15242 " "	— Designase Personal en Jefatura de Policía.	3294
" " " " 15243 " "	— Designase Encargada de la Oficina del Registro Civil a la Srta. Herminia Rodríguez, en la localidad de Animaná.	3294
" " " " 15244 " "	— Dáse por terminadas las funciones al Sr. Roberto Iradi, Personal de Servicio del Dpto. de Ciencias Económicas de Salta.	3294
" " A. S. " 15245 " "	— Autorízase a la Dirección de la Vivienda a recibir solicitudes de préstamos a varias personas.	3294 al 3295

EDICTO DE MINA:

N° 7239 — Solicitado por Juan José Castro y José Luis Machado — Expte. N° 2.751 — C.	3295
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7254 — Dirección Gral. de Fabric. Milit. Lic. Públ. N° 301/60	3295
N° 7188 — Secretaría de Estado de Obras Públ. Lic. Públ. N° 291/O.	3295

AVISO DE LICITACION DE TITULOS:

N° 7266 — BANCO NACION ARGENTINA — Licit. Título 55º — Resultó Desierta	3295
---	------

## AVISO FINANCIACION OBRA :

Nº 7253 — Administración Gfal. de Aguas — Obra Nº 878 ..... 3295

## REMATE ADMINISTRATIVO :

Nº 7269 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — CO.SALTA ..... 3295

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS :

Nº 7260 — De don Antonio Agolino .....	3295
Nº 7255 — De don Silisue Vicente Ricaldes .....	3295 al 3296
Nº 7.251 — De don Miguel Sandoval .....	3296
Nº 7233 — De don Abdala Mussas .....	3296
Nº 7232 — De don Salvador López .....	3296
Nº 7208 — De don Juan Erazo .....	3296
Nº 7197 — De don Abraham Ayub .....	3296
Nº 7180 — De don Antonio Monge y de doña Francisca Las Heras de Monge .....	3296
Nº 7178 — De don Eliseo Burgos .....	3296
Nº 7177 — De don Manuel Ricardo Matas Vilches .....	3296
Nº 7172 — De don Juan Díaz o Díaz y de doña Manuela Salvatierra de Díaz .....	3296
Nº 7169 — De doña Feliciano Fernández de Ramos .....	3296
Nº 7163 — De don Isaac Picallo .....	3296
Nº 7162 — De don Jesús Vargas .....	3296
Nº 7155 — De doña María Antonia Saravia de Paz Saavedra .....	3296
Nº 7154 — De doña Felisa Barrionuevo de Cuéllar .....	3296
Nº 7151 — De doña Paula Corimayo Zoila o Paula, o Zobelza Paula .....	3296
Nº 7120 — De don Eduardo Celestino Sanz .....	3296
Nº 7118 — De doña Ramona Fedraza Vda. de López .....	3296
Nº 7117 — De don Sixto Ruiz .....	3296
Nº 7115 — De don Elío Díaz .....	3296
Nº 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez .....	3296
Nº 7096 — De doña Felisa Villalobo .....	3296
Nº 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia .....	3296
Nº 7086 — De don Estanislao Zalazar .....	3296
Nº 7049 — De don Fernando Subelza .....	3296
Nº 7042 — De don Telésforo Benítez .....	3296
Nº 7025 — De don Luis Dib .....	3297
Nº 7016 — De don Juan Taussig .....	3297
Nº 7015 — De doña Celina Luna de Herrera .....	3297
Nº 7014 — De don Jesús Roldán .....	3297
Nº 6987 — De doña Guadalupe Chaparro de Colque .....	3297
Nº 6986 — De don Clemente Romero .....	3297
Nº 6981 — De doña Mindla Finkelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de Ostrega ó Osthega .....	3297
Nº 6979 — De don Domingo Esteban Herrera .....	3297
Nº 6977 — De doña Sixta Rivero de Zulca y de Florentina Zulca de Arroyo .....	3297

## TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — De Villanueva o Villanueva Latre Vicente ..... 3297

## REMATES JUDICIALES :

Nº 7263 — Por Andrés Iivento — Juicio: Moschetti S. A vs. Juana G. de Gaspar .....	3297
Nº 7263 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ram Luis vs. Giménez Antonio .....	3297
Nº 7259 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Luis A. Cariola vs. César Naharro .....	3297
Nº 7249 — Por Julio César Herrera — Juicio: Strazzolini Mario vs. Cortéz Chagira de .....	3297
Nº 7238 — Por Andrés Iivento — Juicio: Moschetti S. A. vv. Juan José Lachevicht .....	3297
Nº 7150 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ména Antonio vs. Camin León .....	3297

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 7234 — Sanillán Crescencio vs. Vargas María del Carmen .....	3297
Nº 7198 — Presti Sebastián y Vicenta Di Salvo, de — Adopción del menor Antonio Miguel Zapata .....	3297 al 3298
Nº 7170 — Flores Pascual Baylón vs. Guaymás Germán .....	3298
Nº 7168 — Sucesorio de María Antonia Guzmán .....	3298
Nº 7095 — Filiación Natural — Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico Guillermo .....	3298
Nº 7059 — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter .....	3298

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 7257 — Santos E. Martínez vs. Carmelo Tangona .....	3298
Nº 7244 — Guerrero Austria Boffano de y Otros vs. María I. Guevara .....	3298

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7261 — s/por Federico Figueroa .....	3298
---	------

## DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — de la finca San Francisco .....	3298
---	------

## EDICTO DE QUIEBRA :

Nº 7256 — De Nasri Naim .....	3298
-------------------------------	------

# SECCION AVISOS

**AVISOS:**

**A S A M B L E A S :**

Nº 7267 — Asociación de Viajantes de Salta, para el día 17 de corriente .....	3298 al 3299
Nº 7265 — Asociación Odontológica Salteña, para el día 17 del corriente .....	3299
Nº 7264 — Federación Salteña de Pelota, para el día 11 del corriente .....	3299
Nº 7262 — Club Social y Deportivo "Coronel Luis Burela", para el día 11 del corriente .....	3299
Nº 7230 — LURACATAO S. A. para el día 20 de diciembre de 1.960 .....	3299

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 3299

**AVISOS A LOS SUSCRIPTORES** ..... 3299

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**E J E C U T I V O**

DECRETO Nº 15137-G.

SALTA, 7 de Noviembre de 1960.

Expediente Nº 8038/60.

VISTO el Memorandum nº 162 "A" elevado por Secretaría General de la Gobernación, con fecha 7 de noviembre del año en curso, y atento a lo solicitado en el mismo.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Decláranse huéspedes oficiales de la Provincia, mientras dure su permanencia en la misma, a las siguientes autoridades navales que participarán en los actos a realizarse entre los días 12 al 14 de noviembre del año en curso, con motivo de la celebración de la "Semana del Mar":

Sub-Secretario de Marina, Contralmirante Sr. Efraim M. Vázquez; Capitán de Navío, señor Eduardo García Pulles; Capitán de Corbeta, señor Gerardo Ojarguren; Capitán de Corbeta, señor Luis Juan Enrique Etcheves; Teniente de Navío, señor José Aurellano Rodríguez; Teniente de Navío, señor Alberto Vicente Lombardi; Teniente de Fragata, señor Jorge Fausto Newton; Teniente de Corbeta, señor Juan Carlos Colucci; Director de la Escuela de la Armada "Dr. Francisco de Gurruchaga", Capitán de Fragata, señor Emilio R. Berisso; Sub-Director de la Escuela de la Armada "Dr. Francisco de Gurruchaga"; Presidente de la Liga Naval Argentina, almirante Ismael I. Pérez del Cerro; Presidente de la Comisión Semana del Mar, Capitán de Ultramar, señor José Luis Noziglia; Vice-Presidente de la Liga Naval Argentina, señor Gregorio J. R. Petroni; Escribano de Marina, señor Manuel José Calise; Capitán del Ultramar, señor Luis Arena; Prefecto Nacional Marítimo y Sra. Directora Policía de la Navegación; Señor Jefe de Ceremonial de la Secretaría de Marina.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15.223 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1.960.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nºs. 1.255, 1.254, 1.257 y 1.256; de fechas 15 y 16 de noviembre del corriente año,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Designanse en el cargo de Agentes de Policía, a partir de la fecha que tomen servicios, con destino a la Cárcel de

Encausados de Metán, al siguiente personal de Jefatura de Policía:

- 1º) Al señor Luis Arcángel Vera, (C. 1.931 M. I. Nº 7.224.497), en reemplazo de don Julián Ricardo López (P. 1.663).
- 2º) Al señor Kanyo Brahim, (C. 1.937 M. I. Nº 7.216.081), en reemplazo de don Marcelo Morales (P. 1.731).
- 3º) Al señor José Torcibia (C. 1.931 M. I. Nº 7.224.383), en reemplazo de don Marcelino Alanís (P. 1.921).
- 4º) Al señor Rodolfo Laureano Palomo (C. 1.936 M. I. Nº 7.244.221), en reemplazo de don Pedro Pablo Aguirre (P. 2.089).
- 5º) Al señor Diego Antonio Romero, (C. 1.933 M. I. Nº 7.230.283), en reemplazo de don Gregorio Valencia (P. 2.063).
- 6º) A la señorita Clara Rosa Navarro, en reemplazo de don Luis María Morales (P. 1.765).
- 7º) Al señor Carlos Manuel Villagra (C. 1.929 M. I. Nº 7.255.529), en vacante de Presupuesto (P. 2.338).
- 8º) Al señor Francisco María Marinelli, (M. I. Nº 7.232.345), en reemplazo de don Teófilo Viveros (P. 2.088).
- 9º) Al señor Alfredo Jesús Márquez (C. 1.936 M. I. Nº 7.238.297), en el grado de Oficial Inspector (P. 205), del Personal Superior de Seguridad y Defensa en reemplazo de don Adolfo René Martínez, a partir de la fecha que tome servicio.
- 10º) Al señor Armando Luna (C. 1.924 M. I. Nº 3.908.082), en el grado de Oficial Sub-Inspector (P. 386), del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don José Alvarez, y desde el día 1º de Diciembre próximo.

Art. 2º. — Designase en carácter de ascensos, desde el día 1º de Diciembre del año en curso, al siguiente personal de Jefatura de Policía:

- 1º) Al grado de Sub-Comisario (P. 93), del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Miguel Bernardino Oteámin, al actual Oficial Inspector (P. 282), don Luis Pérez, del mismo personal.
- 2º) Al grado de Oficial Inspector (P. 282), del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Luis Pérez, al actual Oficial Sub-Inspector (P. 386), don José Alvarez, del mismo personal.

Art. 3º. — Déjase sin efecto las designaciones de Agentes que fueron designados para la Cárcel de Encausados de Metán, dispuestas mediante Decreto Nº 14.635/60 y que seguidamente se detallan:

- 1º) Al señor Antonio Eliseo Geréz, en reemplazo de don Gregorio Valencia (P. 2.063), según Expte. Nº 5.366/"H".
- 2º) Al señor Salustiano Benigno Puntano, en reemplazo de don Pedro Pablo Aguirre (P. 2.089), según Expte Nº 5.368/"H".
- 3º) Al señor Miguel Carlos Romano, en reemplazo de don Marcelino Alanís, (P. 2.119), según Expte. Nº 5.365/"H".

4º) Al señor Grache Vitar, en reemplazo de don Marcelo Morales (P. 1.731), según Expte. Nº 5.364/"H".

5º) Al señor Alfonso Bernardino Escobar, en reemplazo de don Julián Ricardo López. (P. 1.663), según Expte Nº 5.367/"H".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15.224 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1.960.

Expediente Nº 8.148/1.960.

Vista la Nota Nº 28 "S" elevada con fecha 10 de noviembre del año en curso por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria; y Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Acéptase, a partir del día 1º de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el Encargado de Imprenta (Personal Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria, señor Manuel Balmaceda.

Art. 2º. — Designase, en carácter de ascenso y a partir del 1º de noviembre del año en curso, Encargado de Imprenta (Personal Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria, al actual Linotipista de la citada Repartición, señor Félix Afranille (Clase 1.914 Matricula Nº 3.945.179).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15.225 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1.960.

Expediente Nº 1.485/1.960.

Vista la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Acéptase, con anterioridad al día 10 de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el Dr. Milton Morey; al cargo de Fiscal de Gobierno, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15226—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8126—60.

VISTA, la Nota N° 25 "S", elevada con fecha 9 de noviembre del año en curso, por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Designase en la vacante existente en el cargo de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), de la Cárcel Penitenciaria, al señor Juan de Dios Romero (Clase 1915 — M. I. N° 7.232.706), y a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15227—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8147—60.

VISTO lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en Nota de fecha 10 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Déjase cesante al Celador de la Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa de la Cárcel Penitenciaria, don Jesús Inocencio Cruz, por infracción al artículo 10º inciso f) del Reglamento General de la Cárcel Penitenciaria, a partir del día 9 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15228—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8141—60.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 1238 de fecha 9 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Reintégrese a sus funciones desde el día 10 de noviembre del año en curso al Agente (F. 2039/1577), de Policía, don Rodolfo Alfredo César Gómez, por haber sido dado de baja de las filas del Ejército.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15229—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8142—60.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 1239 de fecha 9 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el inciso k) en el artículo 1º del Decreto N° 14.319 de fecha 26 de setiembre del año en curso, por el que se designaba a don Clemente Viveros, en el cargo de agente (2366) de policía para

desempeñarse en la Guardia de Caballería de la ciudad de Tartagal, en razón de que el causante no se presentó a tomar servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15230—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8140—60.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nos. 1235 y 1237 de fechas 9 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Dáse por terminadas las funciones desde el día 1º de noviembre del año en curso, al chofer don Ramón Heredia, con el 50 o/o de los haberes correspondientes al titular de dicho cargo don Carlos Pedro Silvestre, quién se reintegró a su servicio por haber sido dado de baja de las filas del Ejército.

Art. 2º — Dáse por terminadas las funciones desde el día 10 de noviembre del año en curso, al agente don Arturo Gregorio Avila, con el 50 o/o de los haberes correspondientes al titular de dicho cargo don Rodolfo Alfredo César Gómez, quién se reintegró a su servicio por haber sido dado de baja de las filas del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15231—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8143—60.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 1234 de fecha 9 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Declárase vacante el cargo de Oficial Inspector (281) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, por haber fallecido su titular don José Pérez del Destacamento Gerónimo Matorras, desde el día 14 de octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15232—G.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.

Expte. N° 8130—60.

Por nota de fecha 5 de noviembre del año en curso, la Municipalidad de la localidad de "El Potrero" (Dpto. Rosario de la Frontera), eleva terna para designar Juez de Paz Suplente en la misma y atento lo prescripto por el artículo 165º de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Designase Juez de Paz Suplente por un período constitucional de dos años, de la localidad de El Potrero (Dpto. de

Rosario de la Frontera), al señor Sebastián Sanso —Clase 1909 —M. I. N° 3.616.616—, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15233—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8163—60.

En nota de fecha 15 de noviembre, la empleada de Jefatura de Policía doña Yolanda F. Villa, solicita rectificación de su apellido con motivo de haber contraído enlace;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Déjase establecido que el actual nombre y apellido de la empleada de Jefatura de Policía (agente) y actualmente adscrita a esta Secretaría de Estado es: Yolanda Felipa Villa de Bouhid, con motivo de haber contraído enlace y de conformidad al certificado expedido por la Dirección General del Registro Civil, que se adjunta a fojas 2º del presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15234—G.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 8197—60.

El doctor Luis Cataldi, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Cooperativa Salteña de Tambores Ltda. (COSALTA)" con sede en esta ciudad, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente, ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes;

Que en virtud de la Ley N° 3218/58, la sociedad solicitante queda eximida del sellado administrativo e impuestos;

Por ello y atento los informes de Inspección de Sociedad Anónimas, Comerciales y Civiles a fojas 21 y de Fiscalía de Gobierno a fojas 22 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Cooperativa Salteña de Tambores Ltda. (COSALTA)", con sede en esta ciudad y que corre de fojas 10 a fojas 17, del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles adóptense las providencias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15235—A.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
Expte. N° 35.290—60.

VISTO el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Ministerio del rubro y el señor José Segura;

Atento a lo informado por Dirección de Administración de esa Secretaría de Estado,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor José Segura, el que a continuación se transcribe:

"Entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, representado en este acto por S. S. el Ministro doctor Belisario S. Castro, que en adelante se denominará El Ministerio, por una parte y el señor José Segura L. E. N° 2.789.041, que en adelante se denominará El Contratista, por la otra, han convenido formalizar el presente contrato de prestación de servicios, conforme a los establecido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Contratista dependerá directamente de la Dirección de la Vivienda y se desempeñará como "sobrestante" en las obras que la misma ejecuta por contrato en la ciudad de Orán. El Contratista tendrá asiento permanente en obra.

SEGUNDA: El Ministerio abonará a El Contratista la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (§ 5.000.— m/n.) mensuales en retribución de sus servicios.

TERCERA: El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha en que el Director o Jefe del Servicio, al que se encuentra afectado, comuniqué la iniciación de prestación de servicios o toma de posesión del cargo por El Contratista y por el término de cinco meses de igual fecha. La iniciación de prestación de servicios no lo podrá ser con fecha anterior al presente contrato.

CUARTA: El Contratista opta por no efectuar aportes a la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

QUINTA: El gasto que demande el cumplimiento del presente contrato se atenderá con imputación al rubro Otros Gastos, Partida Parcial N° 25— "Honorarios y retribuciones a terceros", del Presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, vigente, para el ejercicio 1960—61.

SEXTA: En cumplimiento del presente contrato, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a un día del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta.

Fdo.: Sr. José Segura — Fdo.: Dr. Belisario S. Castro".

Art. 2º. — Costaduría General previa intervención de Tesorería General de la Provincia liquidará la suma de \$ 25.000.— m/n. (Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional) a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva mensualmente la suma de \$ 5.000.— m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) a favor del beneficiario, señor JOSE SEGURA, en concepto de retribución por los servicios prestados de acuerdo al contrato que antecede.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

Dr. FRANCISCO A. GONZALEZ BOMORINO  
Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera  
Es copia:

DECRETO N° 15236 — G.  
Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8163|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 1244 de fecha 10 de Noviembre del año en curso;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación de don HECTOR HUMBERTO MENDEZ, en el cargo de cabo de Jefatura de Policía con el 50% de los haberes correspondiente al titular del

mismo, don Armando Roberts, dispuesta por el artículo 2º del decreto N° 14.733 del 24—X—60, en razón de haberse reincorporado el citado empleado por haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15237 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8164|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 1241 de fecha 10 de noviembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Reintégrese a su servicio, al cabo (L. 31|1069) de Jefatura de Policía don ARMANDO ROBERTS, desde el día 15 de noviembre del corriente año, por haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15238 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8119|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 1223 y 1229 de fechas 7 de noviembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Ascíendese desde el día 1º de noviembre del año en curso, al cargo de Oficial Sub-Inspector (411) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, al actual Oficial Ayudante (548) don Juan Macario Ulloa, en reemplazo de don Saíd Mostafá Achar.

Art. 2º. — Ascíendese desde el día 1º de noviembre del año en curso, al cargo de Oficial Inspector (292) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, al actual Oficial Sub-Inspector (F. 940|411) don Saíd Mostafá Achar, en reemplazo de don Cornelio Tolaba.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15239 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8138|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 1236 de fecha 9 de noviembre del año en curso.

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Ascíendese desde el día 1º de noviembre del año en curso, al cargo de Sub-Comisario (129) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Oficial Principal (F. 1059|133) de Jefatura de Policía don VICTOR ANGEL HEBREDIA, del mismo personal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15240 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8171|60

—VISTO la renuncia interpuesta,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor LEOPOLDO NIETO, Sub-Comisario (R) de la Policía Federal, al cargo de Sub-Jefe de Policía de la Provincia, a partir del día 16 de noviembre del año en curso y dásese las gracias por los importantes servicios prestados en la institución policial.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15241 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8170|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 1243 de fecha 17 de noviembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Ascíendese desde el día 1º de noviembre del año en curso, al cargo de Oficial Principal (181) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, al actual Oficial Inspector (272) don NICOLAS MENDIETA, en reemplazo de don Lucio Adolfo Sánchez.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15242 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8162|60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 1242 y 1245 de fechas 10 de noviembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio, al siguiente personal en Jefatura de Policía:

- a) ADELALDO BENITEZ, en el cargo de Sub-Comisario (118) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Pantaleón Inocencio Aguirre;
- b) DELIO OCTAVIO LONGO, clase 1925, M. I. N° 6.358.800, en el cargo de Ayudante de Taller (683) del Personal de Comunicaciones en vacante de Presupuesto.

Art. 2º. — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo establecido en el artículo 6º del decreto N° 9735 del 20—XI—59 y artículo 3º del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15243 — G.

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8172|60

—VISTO lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil en nota N° 291—M—14 de fecha 9 de noviembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase Encargada de 3ra. categoría de la Oficina de Registro Civil de la localidad de ANIMANA (San Carlos), a la se



Rorita Herminia Rodríguez, clase 1939 —L. C. N° 3.782.904, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — La empleada designada precedentemente debe cumplimentar lo establecido en el artículo 6º del decreto N° 9785 del 20—XI—59 y artículo 3º del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 15244 — G.**

Salta, Noviembre 15 de 1960

Expediente N° 8159/60

—VISTO en nota N° 210 de fecha 14 de noviembre del año en curso, por el Departamento de Ciencias Económicas de Salta dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dáse por terminadas las funciones en el cargo de auxiliar 4º (Personal de Servicio) del Departamento de Ciencias Económicas de Salta dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán a don ROBERTO IRADI, con el 50% de los haberes correspondientes al titular don Juan Mario Lucardi, a partir del día 14 de noviembre del año en curso.

Art. 2º. — Reintégrese a su servicio a don JUAN MARTO LUCARDI, en el cargo de auxiliar 4º (Personal de Servicio) del Departamento de Ciencias Económicas de Salta dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, por haber sido dado de baja de las filas del ejército y desde el día 14 de noviembre del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 15245 — A.**

Salta, Noviembre 15 de 1960

Memorandum N° 34 —Subsecr. de A. Sociales —VISTO que la Dirección de la Vivienda solicita autorización para recibir solicitudes de préstamos para vivienda y atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales en Memorandum N° 34;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Autorízase a la Dirección de la Vivienda, a recibir solicitudes de préstamos para vivienda de las siguientes personas: Juana Herrera Padilla; Alfonso González —L. E. N° 4.130.214; Nelson Díaz; Marco Gabino Leguizamón —L. E. N° 3.795.214; y Sra.; José Hugo Copa —L. E. N° 7.052.556; Leonilde De Astorga; Anselmo Zambrano; Fernando Bernabé Varela; Isaac León Medrano; María Julia Peña de Gómez; Robert Delfín Pío; Angel Ibañez; Ronald Jacie Quiróz; Yone Estela Laxi de Encinas; José Avelino Sánchez; Martha Antonia Pérez de Sorraire; Félix Cortez Gutiérrez; Lía Adelma Jerez; Ramón Vega; Clara Paula Antonia Ten; Valentino Di Bez; Teófilo Cisneros; Waldina Erazo; Sergio Idelfonso Avila; Juan Carlos Torres; Jesús Laura Ortiz de Kleszyk y Elías Ortíz; Julio Corimayo; Alejandro Guanca; Vicente Suvia; Amado Abundo Aldana; Enrique Solano; Alejandro Corrales; Carmen Rosa Rubio de Romano; Aurelia Vda. de Chider; Elva Moreyra; Valdomero Latorre; Roberto Castro de Soto; Miguel Angel Choqui —L. E. N° 7.225.840; Pedro Colmagna; Manuel Antonio Ibañez; Secundino Colque; Roberto Antonio Serrano —L. E. N° 7.264.144; Humberto Maidana; Santiago Berrionuevo —L. E. N°

3.955.811; Bartolomé Colque; Carmen Rosa Rubio; Mercedes Usberti Paulino Laureano; L. E. N° 7.221.497; María Daniela Maidana Vda. de Kiaya —L. C. N° 9.489.530; Anita Vda. de Sayago Anselmo Hipólito Ramos Efraín Raciopi; Humberto Stancati; Esteban Haro; Mirian Francisca Torres; Carlos Rafael Zapiola Ernesto Morera; Raimundo Burgos; Clara Pacheco de Montero; Manuel Fabián; Carlos Suarez; Victoria Vega de Choque; Tomasa Yañez Vda. de Dorado; y Sebastián Ayón.— Francisco Rueda Francisco Goñi y Humberto H. Primo Parvon.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## EDICTOS DE MINAS:

N° 7239 — Solicitud de Permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por los señores Juan José Castro y José Luis Machado en Expediente Número 2751 —C el día Diecisiete de Abril de 1958 a horas Diez y Cincuenta Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida fijo ó indubitable las juntas del Río Iruya con el Río de San Isidro desde donde se medirán 2.000 metros al Norte hasta el punto A del croquis; de este punto con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el esquinero Sudeste del pedimento; de este punto con rumbo Norte se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Noroeste del pedimento; de ese punto con rumbo Oeste se medirán 4.000 metros hasta el esquinero Noroeste; de este punto con rumbo Sur se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Sudoeste y finalmente con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el punto A ya citado, con lo cual queda cerrado el perímetro de las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta superpuesta en 539 hectáreas aproximadamente al cateo expediente N° 62.156—G—55 a la mina "Esperanza" expte. N° 441—M—36 y al punto de extracción de la muestra de mineral radioactivo que se tramita en el expediente N° 2.500—C—57 y que está ubicado dentro de la pertenencia N° 1 de la citada mina; que dando una zona libre de 1461 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, Junio 30 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario

e) 25/11 al 9/12/60

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7254 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — DIVISION COMPRAS — Avda. Cabildo 65; Bs. Aires. — Llámase a Licitación Pública N° 201/60, para el día 15 de diciembre de 1960 a las 9.30 horas, por la provisión de bomba vertical con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

**EL DIRECTOR GENERAL**

EDUARDO V. GALLI, Ing. Civil a cargo Dpto. Abastecimiento. e) 30/11 al 2/12/60.

N° 7.158 — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — D. N. A.

Llámase a Licitación Pública N° 291/O, hasta el día 23 de diciembre de 1.960, a las 18 horas, para la construcción por "Ajuste Alzado", del edificio de la Escuela Fábrica N° 33 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, sita en Tartagal, Provincia de Salta.

— Presupuesto Oficial: —\$ 15.206.412.06 %.—

Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones) Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital — así como también en la División Jujuy de esa Repartición, calle Belgrano N° 592, San Salvador de Jujuy.

Precio documentación: \$ 800.— %. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones) hasta el día 23 de diciembre de 1.960 a las 18 horas y en la División Jujuy hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

Arq. ISMAEL G. CHIAMPONI

Vice-Director de O. Públ.

e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

## AVISO DE LICITACION DE TITULOS:

N° 7266 — Empréstito de la Provincia de Salta 3 1/2% 1946 —Ley N° 770.—

—La 55a. Licitación de títulos del Empréstito Interno Garantizado de la Provincia de Salta, 3 1/2%, 1946, Ley 770, realizada el día 15 de noviembre de 1960, resultó desierta.

Banco de la Nación Argentina.

Agente Pagador.

e) 1/12/60

## REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 7269 Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Remate Administrativo — SIN BASE —

Galpón de Ocho Cabriadas cubierto con chapas de Zinc y Tirantería —Lotes de madera chapas de fibra Casilla de Madera tinglados etc.

—El día lunes 5 de Diciembre de 1960 a horas 17.— en el local donde se encuentran los bienes a subastarse calle JUJUY 249 de esta ciudad de Salta y por orden del Consejo de Administración de la Cooperativa Salteña de Tronberos Ltda. COSALTA Remataré SIN BASE dinero de contado y al mejor postor los siguientes efectos: Un galpón compuesto de ocho cabriadas cubierto por chapas de zinc con una superficie aproximada de 600 a 700 metros cubiertos.— Un lote de postes y tirantes varios usados.— Un lote de chapas de Zinc, sueltas.— Un lote de chapas de fibra sueltas Una casilla de madera dos tinglados y lote de saldos de chapas y maderas.— Todos los bienes se encuentran en el local de la Cooperativa en la citada calle Jujuy 249 donde pueden ser revisados por los compradores en el horario de 10,30 a 12,30 todos los días.—La presente subasta se efectuará de acuerdo a la Ley 3272 los bienes se venden en el estado en que se encuentran los compradores deberan encargarse de desarmar y retirar los bienes que compraren dentro de un plazo de treinta días de la fecha de la subasta abonando en el acto del remate el treinta por ciento de su compra y el saldo al retirar los bienes, en caso de no cumplirse con este requisito se perderá la seña y comisión entregada y se procederá al nuevo remate con las responsabilidades que la Ley determina para estos casos.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y por seis días en el Diario El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo.— Martillero Público.— a los efectos de cualquier informe Buenos Aires 93 —Teléfono 3013.

e) 1 al 5/12/60

## AVISO FINANCIACION DE OBRA:

N° 7253 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.— Se comunica a los señores propietarios frentistas con fincas ubicadas en la calle 20 de Febrero, entre Arenales y Gurrucha ga de esta ciudad, que se ha declarado obli-

gatoria la financiación de la obra N° 878: Ampliación de la red de aguas corrientes en la citada arteria, que asciende a la suma de \$ 79.882.53 m/n. (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos con 53/100 M/Nacional), en virtud a que la misma será realizada por razones de orden higiénico y bienestar general, de acuerdo a disposiciones contenidas en el Art. 2° del Decreto—Ley 282/56.

LA ADMINISTRACION GENERAL  
SALTA, Noviembre de 1960.  
e) 30/11 al 2/12/60.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

N° 7260 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Antonio Agolino. — Habilitase la feria del próximo mes de Enero 23 de Noviembre de 1960. — Mario N. Zenzano, Secretario.  
e) 30/11/60 al 12/1/61.

N° 7.255 — EDICTO SUCESORIO: J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILENSQUE, Vicente Ricaldes.  
Salta, Noviembre 29 de 1.960.  
Se habilita la Feria de Enero próximo.  
MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

N° 7.251 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANDOVAL. Habilitase la feria del mes de Enero para la presente publicación.  
Salta, Noviembre 23 de 1.960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario  
e) 29-11-60 al 12-1-61

N° 7233 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Abdala Mussas, por el término de 30 días.—  
Secretaría, Noviembre 22 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secret. Int.  
e) 25/11/60 al 9/1/61

N° 7232 — EDICTO SUCESORIO:  
—El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPEZ. — Habilitándose la feria del mes de enero próximo para su publicación.  
SALTA, Noviembre 23 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 24/11/60 al 5/1/61

N° 7208 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Brazo. — Habilitase Feria Enero.  
San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 10 de 1960.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 22/11/60 al 3/1/61.

N° 7.197 — EDICTOS:  
—Señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abraham Ayub.

Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretario Dr. Mario N. Zenzano —Secretaría 5 de Octubre de 1960.  
Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario  
e) 21/11 al 2/1/61

N° 7180 — SUCESORIO:  
—El Señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores ANTONIO MONGE y FRANCISCA LAS HERAS DE MONGE.  
SALTA, Noviembre 15 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 18/11 al 30/12/60

N° 7178 — SUCESORIO:  
—El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliseo Burgos.  
SALTA, Noviembre 16 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 18/11 al 30/12/60

N° 7177 — ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Manuel Ricardo Matas Vilches, para que hagan valer sus derechos.—  
SALTA, Noviembre 17 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 18/11 al 30/12/60

N° 7172 — EDICTO SUCESORIO:  
—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Díaz o Díaz y de Doña Manuela Salvatierra de Díaz.  
San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 9 de 1960.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec.  
e) 18/11 al 30/12/60

N° 7169 — EDICTOS:  
—El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA FERNANDEZ DE RAMOS.  
Secretaría 11 de noviembre de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 17/11 al 29/12/60

N° 7163 — EDICTOS:  
—El Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. ISAAC PICALLO para que hagan valer sus derechos en el sucesorio testamentario del mismo.—  
SALTA, Setiembre 2 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 17/11 al 29/12/60

N° 7162 — EDICTOS:  
—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de a herederos legatarios y acreedores de D. Jesús Vargas, para que hagan valer sus derechos.— Zenzano.— Secretario.  
SALTA, Setiembre 1 de 1960.  
Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario  
e) 17/11 al 29/12/60

N° 7.155 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Antonio Saravia de Paz Saavedra, para que se presenten a hacer valer sus derechos.  
Salta, Julio de 1.960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

N° 7.154 — El Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días

a herederos y acreedores de Felisa Barrionuevo de Cuéllar.  
Salta, Noviembre 9 de 1.960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario  
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

N° 7.151 — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Paula Corimayo, Zolla o Paula, o Zubelza Paula.  
Salta, Noviembre 11 de 1.960.  
MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60.

N° 7120 — EDICTO SUCESORIO:  
—Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—  
SALTA, Noviembre 9 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 11/11 al 23/12/60

N° 7118 — SUCESORIO:  
—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—  
SALTA, Noviembre 9 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 10/11 al 22/12/60

N° 7117 — SUCESORIO:  
—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—  
SALTA, Noviembre 9 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 10/11 al 22/12/60

N° 7115 — El Juez de lo civil y comercial tercera nominación, Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ.—  
SALTA, Octubre 14 de 1960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 10/11 al 22/12/60

N° 7114 — EDICTO SUCESORIO:  
—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 10/11 al 22/12/60

N° 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villaloba. Salta Noviembre 2 de 1.960.  
MARIO N. ZENZANO, Secretario.  
e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

N° 7094 — EDICTOS:  
—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Rosa Villagrán de Tapia para que hagan valer sus derechos.—  
SALTA, Noviembre 7 de 1960.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario  
e) 8/11 al 20/12/60.

N° 7086 — EDICTO SUCESORIO:  
—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Es tanislao Zalazar.—  
METAN, Octubre 31 de 1960.—  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 8/11 al 20/12/60



## Nº 7049 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil y Com. 5a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fernando Subelza.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Mario N. Zenzano — Secretario.— Salta, Noviembre 2 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 3/11 al 15/12/60

## Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Telésforo Benítez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 31/10 al 13/12/60

## Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.

e) 27/10 al 9/12/60

## Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de don Juan Tausig.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.

Dr. Mario Zenzano — Secretario.

e) 26/10 al 7/12/60

## Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Celina Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario.

e) 26/10 al 9/12/60

## Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús Roldán.

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 26/10 al 9/12/60

## Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guadalupe Chapparro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 21/10 al 2/12/60

## Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CLEMENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/60

Nº 6981 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Mindia Finkelstein ó Finkelsztejn ó Finkelsztejn de Ostrzega ó Osthega, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

## Nº 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herrera y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 20/10 al 1º/12/60

## Nº 6977 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixta Rivero de Zulca y Florentina Sulca de Arroyo para que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 20/10 al 1/12/60

## TESTAMENTARIO:

## Nº 7195 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C., en el juicio Testamentario de Villanueva o Villanueva Latre, Vicente cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y deudores por treinta días, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria de Enero a los efectos de la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 21/11 al 2/1/61

## REMATES JUDICIALES

## Nº 7268 — Por: ANDRES ILVENTO.

Judicial — 1 Máquina, de coser Gardini, Base \$ 12.268.—

—El día 20 de Diciembre de 1960 remataré por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación, en el juicio Prendario seguido por Moschetti S. A. vs. Juana G. de Gaspar, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas, una máquina de coser Gardini, modelo R. 3 de 3 cajones en buen estado con sus respectivos accesorios de fábrica verla en poder del depositario judicial casa del actor España 654.— Base Doce Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos M/N (\$ 12.268.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez.— Com. a c/ del comprador.— Publicaciones 5 días con anticipación de 10 días Ley Nº 12.962 en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

— Informes al suscrito Martillero.

e) 1º al 15/12/60

## Nº 7263 — Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 365.953.30

—El día 22 de Diciembre próximo de 1960 a horas 19.— en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad de Salta Remataré con la base de \$ 365.953.30 m/n. un inmueble señalado como parcela 10, de la manzana 38 B de la Sección D. de la Capital, con una superficie total de 443.76 mts.2 limitando al Este con el lote 12, al Oeste con propiedad de José M. Olivera y Julio Birman, al norte con fondo del lote 10 y parte del lote 9 y al sud sobre calle Tucumán.— Siendo dicho lote las dos terceras partes de la tasación del inmueble ubicado sobre calle Tucumán a 44,22 metros de la esquina de las calles Lerma y Tucumán de esta ciudad, individualizado como lote 13 del plano Nº 1914.— Ordena Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en los autos: Ejecutivo — Ram Luis vs. Gimenez Antonio — Expte Nº 2246/59.— El 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ricardo Gudíño — Martillero Público.

e) 1 al 22/12/60

## Nº 7.259 — JUDICIAL: SIN BASE —

— Por Miguel A. Gallo Castellanos —

El 16 de Diciembre de 1.960, a hs. 18 en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Un Juego de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela brocado; un Escritorio con siete cajones y un sillón giratorio, todo lo cual se encuentra en el domicilio del demandado y depositario judicial en calle Gral. Güemes 678, ciudad, donde pueden revizarse.

En el acto 30% de seña a cuenta de la compra, Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios El Intransigente y Boletín Oficial.

Ordena Sr. Juez de 1º Int. C. y C. 4º Nominación en juicio: "Luis A. Cariola vs. César Naharro — Ejecución Prendaria" Expte. 24.591/60.

Miguel A. Gallo Castellanos — Mart. Públi. Teléfono 5.076.

e) 30 — 11 — al — 2 — 12 — 60

## Nº 7249 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Un Automóvil Marca Volkswagen SIN BASE.—

—El día 1º de Diciembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, Un Automóvil marca, VOLKSWAGEN, modelo 1952, motor Nº 277 9259, en buen estado de conservación.— El automotor mencionado puede ser revisado por los interesados en calle Jujuy Nº 419 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 5ta. Nom., en los autos: Prep. Via Ejecutiva — Strazzolini, Mario vs. Cortez, Chagira de — Expte. Nº 4952/60.— Seña: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio, saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez que entiende en la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en los diarios -- Boletín Oficial y El Tribuno — Informes Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — SALTA.

e) 28/11 al 1/12/60

## Nº 7238 — Por: ANDRES ILVENTO.

Judicial — Una discorola — Victor — BASE \$ 2.930.—

—El día 14 de Diciembre 1960, remataré por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18 hs. en la ejecución prendaria seguida por Moschetti S. A. vs. Juan José Lachevicht, lo sigte. — Una Discorola nueva marca R. C. A. Victor, modelo 45—J—2 Nº 602 para discos de 45 rpm. clatterada en perfectas condiciones.— Verla en poder del depositario judicial Calle España 654.— Base Dos Mil Novecientos Treinta Pesos m/n. (\$ 2.930.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Com. a c/ del adquirente al arancel.— Públi. con 10 días de anticipación Ley Nº 12963.— tres veces y en el Boletín Oficial y El Intransigente 5 y 3 días. Informes al suscrito Martillero.—

e) 25/11 al 1/12/60

## Nº 7150 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial

—El día 28 de diciembre de 1960 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos M/N. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de la finca Algarrobal ubicada en el Departamento General San Martín, Provincia de Salta, comprendida entre los puntos A, B, C y D del plano archivado bajo Nº 238; con extensión de 815 metros de frente en su lado Norte: 607 metros en el contrafrente, en su lado Sud 7232 metros de fondo en su lado Este y 7597 metros 40 centímetros de fondo en su lado Oeste, o sea una superficie de 400 hectáreas, 81 metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Límita: Norte, finca Pozo del Milagro, Sud, con el río Bermejo, Este con la finca Tuscal, y

Oeste, con el resto de la finca Algarrobal.— Título: folio 393, asiento 1, libro 14 R. I. Dpto. San Martín, Nomenclatura Catastral: Partida 4930.— Con derecho de agua de acuerdo a la concesión otorgada para el riego por Decreto N° 629, año 1957.— Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.—

ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en autos: Mena, Antonio vs. Camín León —Ejecutivo Expte. 26. 903/58.— El expresado inmueble reconoce gravamen.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.  
e) 16/11 al 28/12/60

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 7234 — EDICTO CITATORIO:  
—El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN VARGAS DE SANTILLAN por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio Santillán Crescencio vs. Vargas, María del Carmen — Divorcio bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—  
SALTA, Noviembre 21 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 25/11 al 23/12/60

Nº 7.198 — EDICTOS: El Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. 5º Nom. Dr. Antonio José Gómez Auguer, cita y emplaza a doña María Beatriz Zapata, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacer valer sus derechos, en término de quince días en juicio. — Presti, Sebastián y Vicenta Di Salvo de, — Ord. ADOPCION — del menor Antonio Miguel Zapata” — Expediente N° 4.650/60, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la tendrá por conforme con la presente demanda.  
Secretaría, Junio 2 de 1.960.  
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

Nº 7170 — EDICTO CITATORIO:  
—El Señor Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Expediente N° 28.857/60, División de condominio —Flores, Pascual Baylón vs. Guaymás, Germán, cita a don Germán Guaymás por veinte días para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente (art. 90 Proc. C. y C.)  
SALTA, Noviembre 10 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7168 — CITACION A JUICIO:  
—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado de Cuarta Nominación, cita por veinte días por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente, a los menores Marcelo Antonio y Bautista Manuel Rodríguez o su representante legal para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de doña María Antonia Guzmán, expediente N° 23171 del mismo Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.  
SALTA, Octubre 26 de 1960.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario.  
e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7095 — CITACION A JUICIO:  
El Sr. Juez Civ. y Com. Distrito Judicial Sud Metán en autos caratulados Filiación natural— Carchi Bernardo vs. Torres Escolástico o Torres Escolástico Guillermo cita y emplaza, por veinte días bajo apercibimiento ley, a herederos de don Escolástico Torres o Guillermo Escolástico Torres.— Metán, Noviembre 3 de 1960  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 9/11 al 6/12/60

Nº 7059 — CITACION A JUICIO:  
—A María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter.—

En los autos Ejecutivo — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación; a cargo del Dr. Vidal Frías, citase a María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, por sí o por apoderado, se le designará defensor de oficio para que la represente.— Lo que el suscritor Secretario le hace saber.—

SALTA, Setiembre 9 de 1960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 4/11 al 19/12/60

**NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Nº 7.257 — EDICTO NOTIFICACION: Se notifica al Sr. CARMELO TANGONA, que en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Santos E. Martínez, Expte. 39.693/60, por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Inst. 1º Nom. el Sr. Juez ha resuelto llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital y de los intereses y costas, regulando los honorarios al Dr. Víctor Museli en la suma de Un mil trescientos setenta y dos pesos m/n, por su actuación profesional. Asimismo haciendo efectivo el apercibimiento ha dispuesto tener por domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado.  
Salta, Noviembre 8 de 1.960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario  
e) 30 — 11 — al — 2 — 12 — 60

Nº 7244 — NOTIFICACION a doña María Ignacia Guevara.— En el juicio Cumplimiento de contrato y escrituración —Guerrero Asturias Boffano de, Guerrero Naldo Cruz y Clelia Asturias Guerrero, exp. N° 36.584/56, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, doctor Ernesto Samán, ha dictado sentencia, cuya parte pertinente es como sigue: SALTA, 18 de Octubre de 1960.— Y VISTOS: ..... CONSIDERANDO: ..... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas.— En su mérito, condeno a la demandada, a otorgar a favor de los actores y dentro del término de diez días la escritura pública, de compra-venta del inmueble ubicado en la ciudad de Orán, de esta Provincia calle Carlos Pellegrini s/n. catastro N° 1555, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Sud con propiedad de los herederos de Angel Albarracín, Oeste, con calle Carlos Pellegrini, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado siempre que no promedie una causa que impida la libre disposición jurídica del bien. Regulando los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 965 m/n. (Novecientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional) arts. 2º, 5º 10º y 36º del Arancel.— Cópiese y notifíquese previa reposición.— ERNESTO SAMAN.—  
SALTA, Noviembre 24 de 1960.—  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario.  
e) 28/11 al 2/12/60

**POSESION TREINTAÑAL :**

Nº 7.261 — POSESION TREINTAÑAL : El señor Juez de 1º Instancia, Civil y Comercial 3º Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por Federico Figueroa, sobre una fracción de la finca "Huerta Vieja" ubicada en Los Yacones, con una superficie de tres hectáreas y lmita: Norte terrenos de Salustiano Jurado, Sud terrenos de Santos Tolaba; Este terrenos de Victorio Tolaba y Caystana Viveros y Oeste terrenos de Salustiano Jurado.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
Salta, de Noviembre de 1.960.  
Habilitase la Feria del mes de Enero.  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO :**

Nº 7130 — MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia C. y C., de 2º Nominación, se hace saber que el agrimensor Herminio Rocho, ha sido designado perito para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de la finca "San Francisco", de propiedad de María Sara Bertres Arias de Bassani, María Martha Bassani de Martínez y Violeta Judith Bassani, situada en el Partido de La Isla, Departamento de la Capital, cuyos límites son: Norte con propiedad que fue de Martín Arias, hoy de Celestino López; Sud, con propiedad de los sucesores del Dr. Vicente Arias; Este, con el Río Arias; y Oeste, con el camino público que la separa de la finca "Valdivia" del Dr. Francisco J. Ortiz, hoy sus sucesores.— Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento comenzarán el día 28 de Diciembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 14/11 al 26/12/60.

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 7.256 — QUIEBRA DE NASRI NAIM : —  
El Dr. Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretario del Dr. Manuel Mogro Moreno, en la tramitación de la quiebra de NASRI NAIM, ha resuelto fijar como audiencia de Junta de Acreedores para el día 14 de Diciembre a horas 9.30 debiendo los acreedores que aún no lo hubiesen hecho presentar al Sr. Sindico Contador don Berardo Paesani, Sal en mitre 371 Oficina 3 los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación.  
Se transcribe la resolución de S. S. : "Salta, 28 de Noviembre de 1960" Resuelve ..... Suspender la presente audiencia hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 9.30 horas, debiendo procederse a las publicaciones de los edictos correspondientes en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por el término de Ley a sus efectos".  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 30 — 11 — al — 6 — 12 — 60

**SECCION AVISOS :**

**ASAMBLEAS**

Nº 7267 — Asociación Viajantes de Salta.—  
—La Asociación Viajantes de Salta, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 17 de Diciembre de 1960 en su sede sita en la calle España N° 456 de esta Ciudad, a horas 15.—, otorgándose una hora de tolerancia para transcurrido este lapso sesionar con el número presente se tratará la siguiente ORDEN DEL DIA:  
Lectura del Acta anterior.  
Lectura de la Memoria anual.  
Lectura de correspondencia de FUYA y otras Entidades similares.  
Informe del Secretario General.  
Presentación de listas de candidatos de la Nueva Comisión Directiva.  
Elección de las Nuevas Autoridades.  
DANIEL F. MARTINEZ — Secretario General  
e) 1 al 5/12/60

Nº 7265 — Asociación Odontológica Salteña.—  
Asamblea General Ordinaria—  
—La Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Salteña, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 53 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 1960, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Memoria de la Presidencia.
- 3º) Balance de Tesorería.

4º) Renovación de autoridades en los siguientes cargos y términos: Vice-Presidente por dos años; Secretario por dos años; Pro-Secretario por un año; Pro-Tesoro por dos años; dos Vocales Suplentes por dos años.

5º) Designación del Tribunal Electoral y de dos socios para firmar el acta.

—El acto electoral se iniciará una vez constituido el Tribunal Electoral y se prolongará hasta las 20 horas.—

—Art. 54: — El quorum de la Asamblea será una mitad más uno de los con derecho a voto.— Transcurrido una hora de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Dr. A. OSVALDO CARO — Secretario.  
Dr. ADOLFO SAMSON — Presidente.

e) 1|12|60

#### Nº 7264 — CONVOCATORIA:

SALTA, Noviembre 29 de 1960.

—La Federación Salteña de Pelota convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1960 —Art. 36.

—Art. 43.— Cítase a las entidades afiliadas para el día 11|12|60 a las 11 hs. en G. y Tiro (Vicente López 670)

#### ORDEN DEL DIA:

Palabras del Sr. Presidente.

Consideración Memoria y Balance al 30|11|60.

Elección para renovación total de autoridades.

Elección 3 miembros titulares y 2 suplentes Organo de Fiscalización.

Designación de 2 Delegados para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

IGNACIO CARBAJAL — Secretario.

FELIPE LOPEZ ISASI — Presidente.

e) 1|12|60

Nº 7262 — Club Social y Deportivo "Cononel Luis Burela".—

—Asamblea General Ordinaria—

—Convócase a los asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre del corriente año, a horas 10, en la sede de la Entidad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, Once titulares y Cinco Suplentes.

OSCAR A. ROCCO — Secretario.

CARLOS SAMAN — Presidente

e) 1|12|60

Nº 7.230 — LURACATAO S. A. — Convocatoria Asamblea

—Se convoca a los señores accionistas de LURACATAO, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 20 de Diciembre

del año en curso, a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1960.

2º) Remuneración del Directorio y Síndico

3º) Elección de tres Directores Titulares— y dos Directores Suplentes.

4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

—NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.—

EL DIRECTORIO

e) 24|11 al 15|12|60

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION